

**Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria
del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. Roberto Rivera López**, Secretario Particular de la Rectoría en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **Ing. Jorge Rodríguez Jacobo**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Secretario Académico y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **Lic. Luis Alberto Castellanos Gregorio**, Auxiliar del Órgano Interno de Control en representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1. Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2. Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3. Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1. Actualización al reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.
 - 4.4.2. Incubación de proyectos empresariales (a cargo de la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, encargada de la Incubadora de empresas IDE....ah)
 - 4.4.2.1. Avance trimestral.
 - 4.4.3. Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social).
 - 4.4.3.1. Avance trimestral.
 - 4.4.4. Actualización de las normas de operación del año de investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramientos definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (a cargo del M. en A.P.

Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

4.4.4.1. Avance trimestral.

4.4.5. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios, (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

4.4.5.1. Avance trimestral.

4.4.6. Actualización al reglamento de titulación, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).

4.4.6.1. Avance trimestral.

4.4.7. Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División Académica de Administración).

4.4.7.1 Avance trimestral.

4.4.8. Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

4.4.8.1 Avance trimestral.

4.4.9. Lineamientos de programas de apoyos económicos, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

4.4.9.1 Avance trimestral.

5. Solicitud de alta de trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), correspondiente a la Dirección General de Educación Superior.

6. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

7. Seguimiento de acuerdos.

8. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. Roberto Rivera López con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:

1. Lic. Roberto Rivera López.- Secretario Particular de la Rectoría en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Secretario Académico y Vocal.
4. C.P. Carlos Santos Amador.- Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
5. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
6. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
7. Lic. Luis Alberto Castellanos Gregorio.- Auxiliar del Órgano Interno de Control en representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez - Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Roberto Rivera López, solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo procedió a la lectura del Orden del Día.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	---

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, el Acta se encuentra firmada, por lo cual solicita obviar su lectura.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

Mencionando que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 38ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a 9ª, Catálogo, Programa Anual actualizado al 2022, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2021 y se puede validar consultando la página web institucional.

Se somete a votación la información que estamos viendo.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

03/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
----------------	--

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios.

Derivado a que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) a través del RETyS está migrando toda la información contenida en la antigua plataforma a la nueva plataforma del sistema del RETyS para esta Sesión Ordinaria de este Comité no se tiene información que reportar.

La CEMER informará para dar continuidad a los trabajos del RETyS.

Agregando, ahorita hay una nueva plataforma del RETyS a la cual se migró toda la información de los trámites y/o servicios que se encontraban en la plataforma anterior y que en su momento nos indicarán para dar continuidad a la información que se tenga de subir a esa nueva plataforma.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

04/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	--

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo continuamos con el punto.

4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Seguimiento de Egresados).

Comentando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, que ya la propuesta del Reglamento de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, ya está enviado al área jurídica y se integraron las observaciones que amablemente nos hicieron por parte de la División de Telemática, la División de Gestión de la Producción y la Subdirección de Relaciones Industriales son las áreas que nos hicieron alguna sugerencia, por lo que se muestra la evidencia de entrega al área jurídica.

Adicionando, prácticamente con eso y con el modelo de evaluación para este año 2022 de Mejora Regulatoria, creo que ya estaríamos alcanzando un 30%.

Tomando la palabra el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña dijo, en este sentido efectivamente ya tenemos nosotros el proyecto, lo estamos analizando y desde ahí tenemos que mandarles unas observaciones, en especial lo de la asociación, ya que no pueden manejar que en ese Reglamento exista una asociación, en ese sentido ya le estaremos enviando las observaciones para que no aparezca en ese Reglamento asociación alguna.

4.4.1.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

05/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON EL 30% DE AVANCE PARA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL"
----------------	---

Continuando con el Orden del Día dijo, seguimos con el siguiente punto.

4.4.2 Incubación de proyectos empresariales (a cargo de la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, Encargada de la Incubadora de empresas Ide...ah!)

La Lic. Yolanda Monserrat Correa González dijo, el día de hoy estoy presentando un 95% de avance de lo anterior a lo que es la plataforma digital de la Incubadora de empresas para impartir un curso de incubación, en que me baso para decir ese 95% de avance, porque ya se hicieron las pruebas pertinentes lo único que me faltaría es anexarles las evidencias de las personas que tomaron el curso que fue de forma gratuita y esto nos sirvió para retroalimentar y poder hacer modificaciones y ver porque la gente no sabe utilizar la plataforma.

4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

06/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CONTINUA CON UN 80% DE AVANCE HASTA EN TANTO PRESENTEN LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES NECESARIAS PARA CUBRIR LA ACCIÓN QUE DICE RELIZACIÓN DE PRUEBAS Y AJUSTES A LA APLICACIÓN QUE MARCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EMITIDOS POR LA CEMER.
----------------	---

Tomando la palabra el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, seguimos con el siguiente punto.

4.4.3 Actualización del reglamento de servicio social a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social.

El Ing. Robiney Cruz Rabaza comentó, siento que durante todo este proceso de la actualización de los reglamentos francamente va a ser muy difícil que podamos saltar de un momento a otro del 30 incluso al 70% en su momento, al iniciar este análisis todo se derivó después de los lineamientos que nos mostró el Lic. José Luis considero que yo sigo estando en el 30% porque a pesar de que ya tuve la aprobación por parte del área jurídica ya fue enviado el reglamento y ya está aprobado, ellos hicieron llegar lo que es el oficio a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de Igualdad de Género de Toluca de donde nada más hemos tenido respuesta por parte de la Dirección de la Coordinación todavía no tenemos respuesta por parte de la Dirección ya ellos nos hicieron una serie de observaciones que precisamente ya se están atendiendo con el área jurídica, pero todavía nos falta atender lo que llegue como respuesta por parte de la Dirección en donde podamos empatar esas observaciones

que ellos han para que nosotros podamos de alguna manera presentarlo al Consejo Divisional y poder sacar ese 60%, ya de alguna manera la bolita está a la mitad del camino, porque por lo menos con ese 30 ya cumplimos con esa parte de la revisión, ya fue aprobado por parte de ellos, sin embargo no depende ni del área jurídica ni del área de servicio social, depende de un organismo externo en donde de alguna manera no han dado una respuesta, pero si nos vamos sobre lo que es el porcentaje de los lineamientos marcados seguimos al 30%.

Adicionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, Ingeniero nada más comentarle vamos a tener sesión del Consejo Directivo el próximo mes de octubre para en caso de que ya tenga el oficio de aprobación nos lo hagan llegar para someterlo a consideración del Consejo.

Si dijo el Ing. Robiney Cruz Rabaza, de hecho lo que marco la Coordinación los puntos que detallo de correcciones ya se hicieron me está apoyando mucho el Lic. Olmedo para hacer esa mejora, sin embargo estamos en espera de la respuesta de la Dirección.

4.4.3.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

07/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
----------------	---

4.4.4. Actualización de las normas de operación del año de investigación tecnológica para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico.

Por lo que el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, comentarles que estas normas de operación pasaron ya a ser un reglamento es un trabajo que se estuvo llevando a cabo con los integrantes de la Comisión Técnica del año de investigación tecnológica, en esas reuniones participaron los Directores participaron 6 Maestros uno por División Académica que al final del día fueron propuestos por las residencias de academia de profesores, en ese sentido el documento en su momento fue enviado a la oficina del señor Abogado, oficios que pongo en consideración no los vamos a leer si comentarles que ya el documento ya tiene precisamente las observaciones que nos hizo el Maestro Filadelfo y ese documento va a ser enviado ya para su última revisión ya se le puso todo lo que él nos pidió, ya tiene todas las observaciones nos pidió que le pusiéramos un considerando esto es por qué razón el documento se traduce ahora precisamente ya como un reglamento, se hicieron las adecuaciones que él nos solicitó a cada uno de los artículos que conforman este mismo y lo estaremos entregando precisamente el día de hoy para que quede listo, el documento todavía tuvo que ser revisado nuevamente con las observaciones que hizo el Abogado con la propia Comisión Técnica, dado que al final del mismo se suprime algo que fue muy peleado sobre todo por los integrantes que son los Docentes, decían pero es que hay que dejar esa parte donde menciona que cada año se van a dejar seis lugares disponibles para participación de los maestros para que puedan participar por el año de investigación, les decíamos que no es posible dada la nuevas condiciones, al final se logró que pasara el mismo y por esa razón vuelvo a insistir lo que estamos ahorita presentando hoy mismo por oficio se le entrega al señor Abogado para que ya con esa última revisión, él ya lo pueda pasar a las instancias externas que acaba de

mencionar ahorita el Maestro Robiney, tanto la Dirección General de Tecnológicas como el propio Estado de México.

Continuo mencionando entonces en este documento que es normas de operación del año de investigación el avance reportado la vez anterior que fue el 8 de junio fue del 50% si ustedes no tienen inconveniente seguiría en el mismo 50% ya con las observaciones hechas, el Maestro Filadelfo nos dirá si efectivamente el documento ya cumple con las observaciones que él nos hizo, las cuales se pasaron igual a lo que él nos solicitó.

En referencia a lo que mencionó el M. en A.P. dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, Maestro si siguiéramos hablando como normas de operación con la autorización del Maestro Filadelfo si se estaría dando un 50%, pero por el hecho de que se trasladó a un reglamento estaríamos a un 30% con la aclaración en el acta de qué se modificó a reglamento de año de investigación, porque no estaríamos disminuyendo el porcentaje de avance sino por el cambio que se realizó.

4.4.4.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

08/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30% DERIVADO DE QUE CAMBIO DE NORMAS A REGLAMENTO.
----------------	--

4.4.5. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios.

En uso de la palabra la Lic. María Virginia Piña Mondragón dijo, para mi es lamentable comentar que no tengo ningún avance derivado de la revisión que nos han hecho por parte de la instancia externa, nos dicen que cambiaron de jefe y que nuestra revisión está en proceso, esta revisión ha sido llevada a cabo con la Abogacía, entonces pues yo me mantengo al tanto de que cuando me manden el documento con las observaciones realizadas pues yo me pondré a trabajar en lo que a mí me compete para que pueda continuar, entonces me quedo con el mismo avance que había tenido.

En seguimiento al comentario antes mencionado el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña dijo, lo que nosotros estamos esperando únicamente las observaciones por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, usted ya ha agotado su trámite ya nos lo mandó, ya lo revisamos ya lo enviamos a la Dirección, nada más estamos esperando que la Dirección nos envíe a las observaciones que se den y una vez hecho eso, nosotros ya lo estaríamos enviando al Consejo Directivo pero eso ya es otra historia, entonces no tenemos ningún problema porque no está en nuestra cancha ni en usted, estamos por mandarles un oficio para que se agilice esto.

4.4.5.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

09/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.6. Actualización al reglamento de titulación a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

Mencionando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, con relación al reglamento de titulación estoy en el mismo porcentaje que es del 30% y quiero agradecer al área de Abogacía que hemos estado en estos días trabajando en las correcciones, ya la propia área me envió las observaciones ya se realizaron, ahí está el oficio que envía la Abogacía y les regrese por oficio las correcciones y probablemente la Abogacía lo esté enviando la próxima semana al Gobierno del Estado.

Añadiendo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, quisiera pedir que en esta revisión que estamos haciendo estén considerando la parte de posgrados que es algo que venimos trabajando para este reglamento aprovechando precisamente ya por ahí los tiene considerados el Lic. Isaac.

Agregando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, sí quiero considerar que efectivamente la cuestión de titulación para los posgrados también ya se tomó en consideración, se trabajó con las dos áreas de las dos maestrías que hicieron aportaciones; incluso nos detuvimos un poco en eso por la revisión, entonces el avance sigue estando en el 30%.

4.4.6.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

10/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN " CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	--

4.4.7 Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez. Director de la División de Administración.

Tomando la palabra el C.P. Gil Alcántara Jiménez dijo, el Abogado ya nos envió las observaciones ya hicimos los cambios ya se manejó como estadía no solamente como T.S.U. y Licenciatura, sino todo UTN para manejar todo de forma general, ya se envió la información estamos cubriendo el área de internacionalización como nuevos puntos para también estar cubriendo a la gente que se va al extranjero por ejemplo a Francia, para que se cubra la estadía también allá, entonces ya se

hicieron los cambios afortunadamente.

4.4.7.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

11/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.8 Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista, comenta que atendiendo una recomendación que nos hacía el señor Rector esta misma área de trabajo respecto de que se revisen toda la cuestión de los reglamentos, este reglamento de la evaluación del aprendizaje que lo tenemos aquí en Mejora Regulatoria ahorita va a llevar un proceso donde en las 2 reuniones anteriores del Colegio de Directores traemos ya un calendario que está establecido que en la semana del 3 al 7 de octubre le estaremos entregando en la oficina del señor Abogado ya la observación que se hace a nivel institucional sobre este reglamento donde la mecánica es la siguiente la dividimos en 3 fases, fase uno en la semana del 12 al 23 que son 2 semanas las Divisiones Académicas a través de las presidencias academias están haciendo la revisión de ese reglamento de evaluación del aprendizaje que también ya lleva algunas observaciones de Secretaria Académica, en la fase 2 que es del 26 al 30 de septiembre estaremos reunidos como Colegio de Directores para revisar las aportaciones que nos hacen al documento las academias a nivel Universidad y en la semana del 3 al 7 de octubre estaremos haciendo llegar el documento al señor Abogado, la idea es que el día 3 o 4 ya tenga el documento en su escritorio y pueda hacer las observaciones, trabajarlas inmediatamente las mismas y volverlas a regresar a la oficina del señor Abogado para que ya nos diga si a su juicio desde el punto de vista de la parte jurídico legal ya queda listo el documento para que pueda pasar a las instancias correspondientes, este documento ha generado algunas situaciones al interior de las Divisiones, sobre todo porque viene un cambio fuerte estamos solicitando que de las 3 evaluaciones que se hacen se pase solamente a 2; el documento está siendo ya revisado por las propias academias de profesores en la propuesta que se les ha mandado y en esa fase estamos ahorita.

Continúo diciendo, el 8 de junio en este reglamento teníamos un avance del 0% en este momento sería igual 0% porque todavía no tenemos la retroalimentación de las áreas académicas, insistir en la semana del 3 a 7 esperando que el 3 o 4 esté en el escritorio del señor Abogado para la revisión del mismo ya con la visión totalmente institucional de toda la cadena.

4.4.8.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

12/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 0%.
----------------	--

4.4.9 Lineamientos del programa de apoyos económicos a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista, comenta que de acuerdo a que se mandaron el 8 de junio estos lineamientos a la oficina del señor Secretario de Vinculación para que nos indicará cuál es la oficina que precisamente está a cargo de hacer la revisión de los mismos, es una oficina que se llama CIEPS esta oficina al ser puestos a consideración los lineamientos, comentaron que dado que es un proyecto que se maneja de manera interna, no hay necesidad de que sea evaluado por la misma para que pase una a una situación de desarrollo social diferente, entonces en ese sentido en ese oficio que es el número 00719 enviado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, nos dice que el proceso de los lineamientos es de apoyo de orden interno por lo que se solicita atentamente, que este Comité de Mejora Regulatoria autorice que se concluya este trámite ante esa instancia y que permitan que podamos seguir el curso de la convocatoria denominada de esa forma para que pueda ser publicada en la página web de la Universidad para conocimiento de las y los estudiantes que están participando en la misma, esto es con base en ese oficio no indica que internamente se puede llevar a cabo el proceso, pero para que yo lo pueda proceder, necesito que el Comité me extienda un documento donde me dice que este proceso ya concluye ante lo que sería el Comité y la propia CEMER para que yo pueda continuar internamente con mi proceso, ya hicimos todo lo que respecta y la respuesta es internamente lo podemos llevar a cabo.

Prosiguió diciendo, nos hicieron observaciones que ya están plasmadas en otro documento que ya se encuentran listas y me permitiría mencionar dos cosas sobre ese documento que dice que mediante acuerdo oficio o acta de fecha tal la junta directiva o Consejo Directivo aprobó las presentes reglas y el otro que mediante dictamen acta u oficio de fecha tal el Comité de Mejora Regulatoria con fundamento en expiden el siguiente reglamento es aquí donde nosotros necesitamos ese documento donde Mejora Regulatoria este comité nos dice que podemos continuar adelante con su proceso de manera interna sobre todo porque ya el consejo directivo en su momento autorizó que se lleve a cabo este tipo de apoyos o convocatorias por parte de la Universidad, yo aquí le pediría en su momento al Lic. José Luis Martínez que nos pudiese regalar una copia donde el Consejo Directivo aprueba precisamente el tema de este proyecto y al Comité que nos expida un documento acta o copia del acta donde ya nos permiten continuar con su proceso sobre todo porque ya estamos a finales del mes de septiembre y ya estamos muy apretados para cerrar el mismo que sería entre octubre y noviembre para que los muchachos puedan acceder a este a este beneficio.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, realmente ¿se daría por concluido dentro del programa de Mejora Regulatoria?

Es correcto respondió el M. en A.P. Antonio Lara Bautista.

Añadiendo el Lic. José Luis Martínez Téllez, derivado de que son lineamientos internos, es lo que tendríamos que aprobar que quedarían fuera del programa. Entonces nada más someterlo a consideración para que se sigan trabajando internamente en la Universidad.

Si dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, y comentarles ya está el documento como les comento estas van a ser presentadas al Comité de Asignación de Apoyos y después de ello las vamos a pasar para revisión y visto bueno de la Abogacía General aunque ellos también son parte de este Comité de Asignación de apoyos para después poder se publicado en la página web de la Universidad, el documento trae algunos cambios interesantes mismos que los vamos a plasmar en la convocatoria para que ya con el visto bueno del señor Abogado esperemos en la primera semana de octubre estar ya liberando para conocimiento de la comunidad, pero aquí vienen dos momentos que el Comité las apruebe ya con esta revisión el señor Abogado nos dé el visto bueno y podemos ya publicar, pero para ello necesitamos primero con el acta de liberación de este Comité.

4.4.9.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

13/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS" SE DA POR CONCLUIDO EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA CONTINUAR TRABAJÁNDOLO INTERNAMENTE POR EL ÁREA DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UTN, DERIVADO DEL DOCUMENTO EMITIDO POR PARTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (CIEPS).
----------------	--

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

5. Solicitud de alta de trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), correspondiente a la Dirección General de Educación Superior.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, menciona que nos llegó una solicitud mediante una circular de la Dirección General de Educación Superior, en donde nos dice solicitud de alta de trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) correspondiente a la Dirección General de Educación Superior, esto prácticamente ya lo vi con los titulares que en cierta forma la parte Académica está involucrada, estuvimos viéndolo con el Maestro Lara, Secretario Académico también con el Lic. Téllez para ver esta situación en donde el Dr. Ernesto Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, de acuerdo a la circular número 200/2022, nos informa que en la 38ª sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, se aprobó por unanimidad la baja de los trámites y servicios catalogados como homologados del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), asimismo nos solicitan a las instituciones llevar a cabo las acciones necesarias para que sean aprobadas en sesión de Comité Interno de Mejora Regulatoria y dar de alta los siguientes trámites y servicios, así como gestionar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los trámites que vienen siendo los siguientes para dar de alta al RETyS.

1. Certificado de estudios de las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
2. Constancia de estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o historial académico de las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
3. Inscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.

4. Preinscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
5. Reinscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
6. Titulación de las Universidades de Control Estatal.

Asimismo solicitó el alta de los trámites y servicios con la finalidad de que se inscriban en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) por lo cual se comete a consideración de las y los integrantes del Comité Interno.

En uso de la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, efectivamente como menciona el Ing. Jorge Rodríguez, tuve la oportunidad de platicar con él este tema días antes de que se presentara aquí a este Comité porque yo le preguntaba exactamente a nosotros como área académica o toca el área académica a qué nos comprometía no sea que por cada uno de ellos tuviese que levantarse un trámite como de Mejora Regulatoria no, entonces yo hice una consulta con los Secretarios Académicos aquí del Estado solamente una de ellas me contestó que es la Maestra Garrulo de Tecámac y me dice que tengo que verlo directamente con el Comité de Mejora Regulatoria de la institución y que el representante debe de hacer las gestiones pertinentes, fue todo lo que me contestaron al final del día lo que están buscando es que se homologue ese tipo de servicios para todas las instituciones a través del RETyS y en ese momento nos indicarán si es que efectivamente tenemos que hacer alguna actividad adicional, por el momento subirlo al catálogo y esperar en su momento la indicación correspondiente no, es todo lo que lo que tengo al respecto.

Solicitando la palabra el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, también informarles que efectivamente es con nuestro enlace también su servidor pregunto si esto procedía que se viera como Mejora Regulatoria dijo que no, que más bien como catálogo de los servicios que se generen como institución.

Mencionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, entonces lo único que tendrían que subir son los requisitos para la realización de dichos trámites para el RETyS.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité comento el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, para el registro para hacer los trámites propios.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, sería revisar lo que ya está arriba en el RETyS no, entonces sugiero que este Comité apruebe que se den de alta los que faltan.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

14/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE LOS 6 TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SOLICITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE CIRCULAR No. 200/2022 SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (RETyS), UNA VEZ QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE COMITÉ HAYA HECHO LA REVISIÓN, COMPARACIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE, PARA NO CAER EN DUPLICIDAD Y DE SER ASÍ SEAN DADOS DE ALTA EN EL RETyS.
----------------	--

6. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dio lectura a los puntos más importantes del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y dijo lo someto a su consideración.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

15/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EN LO GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
----------------	---

7. Seguimiento de acuerdos

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, los acuerdos están concluidos, excepto todos los acuerdos que están en proceso derivado de que se continúan los trabajos de porcentaje de avance de los trámites y/o servicios, como se muestra en pantalla.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

16/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
----------------	---

6. Asuntos generales.

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día 19 de septiembre del año 2022 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON EL 30% DE AVANCE PARA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CON EL COMPROMISO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES DEL ÁREA DEL ABOGADO Y OBTENER EL VISTO BUENO DE ESA MISMA ÁREA.

06/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CONTINUA CON UN 80% DE AVANCE HASTA EN TANTO PRESENTEN LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES NECESARIAS PARA CUBRIR LA ACCIÓN QUE DICE RELIZACIÓN DE PRUEBAS Y AJUSTES A LA APLICACIÓN QUE MARCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EMITIDOS POR LA CEMER.
07/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
08/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30% DERIVADO DE QUE CAMBIO DE NORMAS A REGLAMENTO.
09/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
10/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
11/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
12/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 0%.
13/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS" SE DA POR CONCLUIDO EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA CONTINUAR TRABAJÁNDOLO INTERNAMENTE POR EL ÁREA DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UTN, DERIVADO DEL DOCUMENTO EMITIDO POR PARTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (CIEPS).

(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

14/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE LOS 6 TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE SOLICITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE CIRCULAR No. 200/2022 SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (REtYS), UNA VEZ QUE EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE COMITÉ HAYA HECHO LA REVISIÓN, COMPARACIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE, PARA NO CAER EN DUPLICIDAD Y DE SER ASÍ SEAN DADOS DE ALTA EN EL RETYS.
15/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EN LO GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
16/41/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

 LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA	 ING. JORGE RODRIGUEZ JACOBO SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL	 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO	 LIC. JOSÉ LUIS MARTINEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 LIC. LUIS ALBERTO CASTELLANOS GREGORIO AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada el día 19 de septiembre de 2022 en Sala de Rectores.

